



JUZGADO TRECE CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Medellín, doce (12) de julio de dos mil veintitrés (2023)

Proceso	Ejecutivo Singular
Demandante	Miller León Molina Restrepo
Demandados	Rodrigo Alberto Correa
Radicado	05001 40 03 013 2020-00766 00
Providencia	Auto Sustanciación Nro. 2441
Asunto	Incorpora documento

Se incorpora al expediente citación para la notificación personal remitida al demandado Rodrigo Alberto Correa Rodas, con resultado positivo.

Se requiere a la apoderada judicial de la parte demandante para que realice la notificación por aviso a la misma dirección a la que envió la citación.

Lo anterior con el fin de continuar con las etapas subsiguientes.

Por último, se incorpora la liquidación del crédito allegada por la parte demandante, sin embargo, a la misma se le dará el trámite en el momento procesal oportuno, al igual que la solicitud de títulos.

NOTIFÍQUESE

PAULA ANDREA SIERRA CARO
JUEZ

PEZ

JUZGADO TRECE CIVIL MUNICIPAL DE
ORALIDAD DE MEDELLIN

El auto que antecede se notifica por anotación en
estados No. 116 Fijado en un lugar visible de la
secretaría del Juzgado hoy 13 DE JULIO DE 2023
a las 8:00 A.M.

Eliana María Ospina Londoño
SECRETARIA

05001 40 03 013 2020 00766 00

Firmado Por:
Paula Andrea Sierra Caro
Juez
Juzgado Municipal
Civil 013 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **54301bc70487ebf74ed9dc995a4dce6a494860013813570c7e7d8741e693bed4**

Documento generado en 12/07/2023 04:11:31 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>